UNIVERSIDAD DE GRANADA

Facultad de Relaciones Laborales y Recursos Humanos

CANCELADA-Jornada internacional sobre “la evasión del capital humano en Venezuela: protección en España desde el sistema de asilo y extranjería”

03/03/2020

Lamentamos comunicar que esta actividad ha sido **cancelada**. Disculpen las molestias.

LUGAR Y FECHA

Viernes 27 de Marzo de 2020 en el Salón de Actos de la Facultad de Relaciones Laborales y Recursos Humanos

ORGANIZA

Área de Derecho Internacional Privado de la Universidad de Granada y Facultad de Relaciones Laborales y Recursos Humanos

COLABORAN

Facultad de Relaciones Laborales y Recursos Humanos y Proyecto I+D+i (Programa Operativo FEDER-Andalucía 2014-2020: SEJ-101-UGR18: HERRAMIENTAS DE DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS NIÑOS Y NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES EN SITUACIONES TRANSFRONTERIZAS: IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMAS Y PROPUESTA DE SOLUCIÓN DESDE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO”.

DIRECTORAS

Dra. Carmen Ruiz Sutil, profesora titular de Derecho Internacional Privado de la Universidad de Granada. Dra. Gisela Moreno Cordero, profesora ayudante doctora acreditada contratada doctor de Derecho Internacional Privado de la Universidad de Granada.

Copyright© 2025 Universidad de Granada

OBJETO

El derecho de asilo se encuentra reconocido en el artículo 14 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, derecho que ha sido desarrollado en la Convención de Ginebra de 1951 y su protocolo. En la UE, se ha ido avanzando sobre el Sistema Europeo Común de Asilo (SECA) para facilitar el acceso al procedimiento de asilo a las personas necesitadas de protección, permitiendo la adopción de decisiones más justas, rápidas y acertadas o asegurando a quienes temen persecución que no se les devolverá a la situación de peligro.

En España, la Ley 12/2009, de 30 de octubre, reguladora del derecho de asilo y de la protección subsidiaria responde a la necesidad de crear un instrumento eficaz que permita garantizar la protección internacional de las personas, normativa que procura ir adaptándose para incorporar un amplio elenco de normas internacionales y europeas que afectan a los refugiados.

Las cifras publicadas por el Ministerio de Interior correspondientes al 2019 ponen de relieve un considerable aumento de solicitudes de protección internacional. En concreto, se han presentado 118.264 solicitudes, siendo los principales demandantes de este derecho las personas provenientes de Venezuela (40.906), seguidas de colombianos (29.363), hondureños (6.792) y nicaragüenses (5.931). La presente Jornada se enfocará desde la perspectiva de solicitantes de protección internacional originarios de Venezuela, debido al alto índice de solicitudes de asilo procedentes de dicho país. Por este motivo, conoceremos las causas y efectos que provoca la evasión del capital humano venezolano. Asimismo, será abordado el procedimiento administrativo y judicial que acoge el sistema de protección internacional español o la repercusión social e informativa del sistema de Asilo en su conjunto. Por último, se incidirá en la normativa de extranjería que se aplica a las solicitudes de autorizaciones de residencia o residencia y trabajo de las personas venezolanas ante las autoridades españolas.

DESTINATARIOS

Estudiantes de la Ugr, profesionales y otros.

- 9h a 10h RECEPCIÓN E INAGURACIÓN OFICIAL. Sr. D. Pedro A. García, Decano de la Facultad de Relaciones Laborales y Recursos Humanos de la Universidad de Granada . Dña. Carmen Ruiz Sutil, directora de la Jornada y profesora de Derecho internacional privado de la Universidad de Granada. Dña. Gisela Moreno Cordero, directora de la Jornada y profesora de Derecho internacional privado de la Universidad de Granada.

- 10:00h a 11h- CONFERENCIA INAUGURAL, a cargo de D. Antonio Ledezma. Alcalde

Copyright© 2025 Universidad de Granada

Metropolitano de Caracas (Venezuela) en el exilio, que lleva como título: “Crisis Humanitaria: la tragedia del pueblo venezolano”.

- 11h a 11.45h- Ponencia de D. Blas Jesús Imbroda, Presidente de la Subcomisión de Extranjería y Protección Internacional del Consejo General de la Abogacía Española, que lleva como título: “Crímenes de Lesa Humanidad y crisis humanitaria en Venezuela”.

- 11.45 h a 12.15h- COLOQUIO

- 12.15h a 13h- Ponencia de D. Juan Manuel Puerta, Jefe de la Dependencia de Trabajo e Inmigración. Subdelegación del Gobierno de Granada, que lleva como título: “Ciudadanos venezolanos ante el laberinto normativo. Inmigrantes y emigrantes retornados”

- 13h a 13.45h- Ponencia de Dª María Boloqui Bastardés, Jefa de área de internacional y Venezuela en la Oficina de Asilo y Refugio, que lleva como título: “El sistema de asilo español y los ciudadanos venezolanos: especial referencia a las menores víctimas de trata con fines de explotación sexual”.

- 13.45h a 14h COLOQUIO CLAUSURA

INSCRIPCIÓN: 10 euros hasta el 26 de marzo de 2020. En el número de cuenta bancaria: ES46 2038 3505 3864 0000 0262 En el pago, se debe especificar: Nombre y apellidos de la persona inscrita y nombre de la jornada.

Para formalizar la inscripción, se debe enviar copia del pago al email: gmorenocordero@ugr.es y nombre del inscrito/a.

Se ha solicitado el **reconocimiento de 1 CRÉDITO ECTS** a la Facultad de Relaciones Laborales y Recursos Humanos Para obtener la compensación de 1 crédito, además de la asistencia a la Jornada Internacional, se requerirá la entrega de los resúmenes de las intervenciones a la dirección de correo: gmorenocordero@ugr.es.

Ficheros Adjuntos

- PROGRAMA DE LA JORNADA INTERNACIONAL ASILO Y VENEZUELA-1-1.pdf

Copyright© 2025 Universidad de Granada